Expediente: **124/25**
Carátula: **MAEBA SRL C/ BAZAN MARIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **04/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - BAZAN, MARIA DEL VALLE-DEMANDADO
27338843963 - VILLAGRA AGÜERO, MARÍA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO
3067542808121 - MINISTERIO DE EDUCACION SUP. GOB. PROVINCIA DE TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 124/25

H20461567684

JUICIO: MAEBA SRL c/ BAZAN MARIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .124/25. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

En 30/11/2026 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de fecha 21/08/2026, por la suma de $391.014,77.

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 05/11/2025 y la cuenta bancaria tiene un saldo de $146.968.

CONCEPCION, 03 de noviembre de 2026.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.

II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra de la parte demandada **BAZAN MARIA DEL VALLE**, **DNI 23751072,** sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente de *MINISTERIO DE EDUCACIÓN* hasta cubrir la suma de **$244.046,77 (PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS CON 77/100)** correspondiente al capital reclamado, con más la suma de **$117.300 (PESOS CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS)** calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos Notifíquese a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta N° *560809599405926 y CBU N° 2850608750095994059265, abierta* a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.GN.

Actuación firmada en fecha 03/11/2026

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.